

A FONDO

Jueves 25 de febrero de 2010

Antenas de Telefonía. Equilibrio entre Salud y Servicio...público?

Creada una comisión consultiva sobre las antenas

Estos últimos meses tanto a nivel local, como a nivel nacional, hemos leído, oído o visto diferentes visiones sobre las Antenas de Telefonía móvil....desde la que nos dice que son inocuas y prestan un servicio enorme en el despliegue actual de las Telecomunicaciones hasta las que nos avisan de que éstas emisiones son según su potencia dañinas para la Salud de los habitantes....

Y en qué posición queda el vecino?...pues seamos sinceros...al principio cuando la implantación de las Antenas comenzó, todo eran ventajas...un nuevo modo de comunicarse, el teléfono móvil se abría paso, (recuerdo yo los "monstruos" del año 95 cuando me hice de Airtel...),nadie sospechaba entonces que iba en pocos años a desplazar a todas las demás...acuérdense de cuando Médicos, personal de mantenimiento y encargados llevaban el "busca"...además a la Comunidad de Vecinos le "tocaba la lotería" las empresas de Telefonía le soltaban una "Pasta Gansa" por poner la Antena...lo dicho..Un chollo...

Pero todo eso paso...ahora es tal la densidad de Teléfonos móviles en nuestro País (mas teléfonos que habitantes...) que lo que antes era una novedad se ha convertido en algo habitual en los paisajes de nuestras ciudades...eso sin contar los sistemas wi-fi, los servicios públicos de radio o radio-aficionados...todo un maremágnum de servicios basados en una cobertura dada por las dichas antenitas....

Así que comenzaron a documentarse casos de incremento de enfermedades que estadísticamente crecían sin razón justificada...casualmente cerca de las antenas instaladas...esto da lugar a las primeras protestas...a veces mas virulentas cuando estas antenas se colocaban cerca de colegios..Pero eran gritos al viento...sin conexión entre las reclamaciones, todavía las Administraciones Públicas no sentían la presión popular...la protesta de sus vecinos...las movilizaciones...al final como todo, los movimientos de protesta se organizan, aparecen algún @s Erin Brokovich español@s que preguntan, que investigan...que presionan, y claro los "Poderes Públicos" reaccionan y encargan sus propios estudios..Sobre todo a nivel Local...ya se sabe que los Alcaldes son los Políticos más rápidos en reaccionar (también son los más próximos...en la escala de mando política...) ante los requerimientos ciudadanos...

Ya no todo era de color de rosa...la saturación de señal en las ciudades, especialmente en las grandes ciudades y sus pueblos limítrofes y el incremento de alarma ciudadana ante los informes Técnicos y Médicos sobre la incidencia de las emisiones sobre la Salud Pública, provocan una reacción de los Movimientos Vecinales, que a su vez presionan a las Administraciones y sus Políticos...Y así estamos ahora y así se explica la Norma aprobada en este nuestro Ayuntamiento sobre el emplazamiento, la instalación y funcionamiento de estos Equipos de emisión....solo hace falta leerse el Prólogo para darse cuenta. En principio la norma es un avance, pero ojo, no vale dar un paso para adelante para luego dar dos pasos hacia atrás...es cierto que la norma "aspira" a ser un referente entre los municipios de España sobre esta actividad de servicio, pero con un negocio enorme detrás...y ya se sabe que "Poderoso Caballero es Don Dinero". La norma pretende desde una novedad, el control diario y casi al momento de las emisiones y su intensidad, si conocemos cuanto emiten y como, podremos saber si infringen las normas (Las Compañías que prestan este servicio)y si infringen las normas, podremos sancionarlas...si no rectifican...y además podremos catalogar todas las antenas del Municipio y distinguir la paja del trigo esto es las legales (con Licencia de Obras y de Actividad) de las ilegales...que a día de hoy no entendemos porque si son ilegales siguen operando....podemos, por tanto comenzar la casa

(de la Salud de los Ciudadanos) desde los cimientos exigiendo a los Operadores desde el conocimiento y la autoridad moral que nos daría el haber iniciado el camino...

Pero como en la fabula de Esopo... "Estaba una zorra con mucha hambre, y al ver colgando de una parra unos deliciosos racimos de uvas, quiso atraparlos con su boca. Mas no pudiendo alcanzarlos, se alejó diciéndose:

- ¡Ni me agradan, están tan verdes...!

Moraleja: Nunca traslades la culpa a los demás de lo que no eres capaz de alcanzar.

Con esto quiero decir que dado que la norma crea una comisión de seguimiento o consultiva... más bien un Observatorio de Emisiones de las antenas donde, acertadamente, están por primera vez los vecinos, pero con una composición bastante rara (El Ayuntamiento tiene 4 representantes, las empresas 3 y expertos 2 por 3 representantes de la Federación Local de Vecinos de Leganés), que no define en base a qué mayoría se recogen sus conclusiones y que por su composición y marco de actuación, puede verse rápidamente bloqueada si el Ayuntamiento tiene otra sensibilidad o los problemas son de otra índole importante.

Por no decir que no se entiende como han decidido que es Falta grave y que no, colocando el exceso de Emisiones (las que el Ayuntamiento de Leganés pone, que no las aceptadas nacionalmente, todo un contrasentido y aceptémoslo... recurrible) como grave y sin embargo impedir el acceso a las antenas para comprobar su estado y que están acordes a la Norma como falta Leve. ¿Y si alguien que sabe que la antena o las emisiones no cumple la normativa impide el acceso a la misma para su comprobación y dilata los plazos, para cuando el expediente por falta leve se concluya, en un sentido u otro y se sospeche que incumple con la norma en la potencia de las emisiones, pero no se pueda comprobar, las empresas ya habrán ocultado el defecto, entonces, ¿no estaríamos amparando con una sanción menor, una falta muy grave?

Antes, tendríamos que conseguir que el Mapa de Emisiones tuviese carácter vinculante para todos los actores del proceso sometiendo voluntariamente a un arbitraje, legalmente constituido (Opción que ahorra costes y sobre todo imprime mucha rapidez a la solución de conflictos) en base a Juristas de prestigio y con el apoyo, por ejemplo, del Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid. Es solo una idea....

Sin estas herramientas de gestión, se crearía confusión y además generaría tensiones entre la Comisión Consultiva que lo sabe, el Ayuntamiento que lo sospecha pero no lo puede comprobar y las empresas que tienen tiempo para seguir emitiendo arriesgándose a solo una falta leve...

Al final todos dirían que las uvas estaban demasiado verdes....

Julian Tappiz

Fuente:

<http://asociaciondevecinosbarriocentro.blogspot.com/2010/02/antenas-de-telefonía-equilibrio-entre.html>

